

El líder templario obtenía grandes ganancias en Huetamo gracias a la alcaldesa Dalia Santana Pineda

Por Adán García

AGENCIA REFORMA

MORELIA.- El impuesto que el narco imponía a empleados del Ayuntamiento de Huetamo pudo haber dejado ganancias al crimen organizado de hasta 11.3 millones de pesos anuales.

La Procuraduría General de Justicia en el Estado (PGJE) reveló el jueves que el personal municipal cedía el 20% de su sueldo, obligados por la alcaldesa Dalia Santana Pineda, para financiar al cártel de Los Caballeros Templarios.

El recurso, detalló, le era entregado por la edil al líder de ese grupo criminal, Servando Gómez Martínez, "La Tuta".

"La extorsión consistía en exigir a los empleados del Ayuntamiento el 20% del monto de su sueldo con la finalidad de llevárselo a Servando Gómez Martínez", expuso el procurador Martín Godoy Castro.

Esa acusación derivó el jueves en la detención de la presidenta municipal, quien enseguida fue recluida al penal local de Zitácuaro.

El monto sería de hasta 11 millones 316 mil pesos, si la extorsión se aplicaba a la totalidad del personal, tanto de confianza como de base.

En su portal de transparencia, el Ayuntamiento señala manejar un presupuesto anual de 136 millones 336 mil 244 pesos.

De ese monto, 56 millones 583 mil 477 pesos se destinan al pago de servicios personales. El 20% de esa cifra es de 11.3 millones de pesos.

En base a ese mismo cálculo, el cobro iría de 241 hasta mil 973 pesos mensuales, entre el personal de base.

El intendente de menor categoría cobra mil 206 pesos al mes, por lo que su cuota del 20% asciende a 241 pesos. Un auxiliar administrativo, que gana 9 mil 829 pesos, debería aportar mil 973.

La PGJE no ha precisado si el cobro de cuotas aplicaba también para la alcaldesa, quien tenía un ingreso de 66 mil 169 pesos al mes.

Tampoco se determinó si los regidores aportaban ese mismo 20% para financiar a Los

Cobraba millones ‘La Tuta’

Escrito por frodriguez

Viernes, 15 de Agosto de 2014 17:52

Caballeros Templarios, de su sueldo de 34 mil 741.

En el tabulador de sueldos, el síndico gana 49 mil 27 pesos, el tesorero 24 mil 516 y los demás funcionarios de ese Ayuntamiento perciben de 8 mil 826 a 24 mil 112 pesos.

De haberse aplicado la cuota a los funcionarios, el 20% que refiere la PGJE fluctuaría de mil 765 a 8 mil 654, según el puesto.

En tanto, el 20% del sueldo de la edil es de 13 mil 233 y el de los regidores es de 4 mil 597.

Santana Pineda fue recluida al penal local de Zitácuaro, donde este fin de semana le podrían definir su situación jurídica: auto de formal prisión o la libertad.

Las investigaciones de la PGJE también la implican en el cobro de cuotas a comerciantes ambulantes, también con el fin de financiar a la organización delictiva liderada por “La Tuta”.

La edil, emanada del PRI, enfrenta además cargos por homicidio calificado.